

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7169**      *FLORES MENTA Y CANELA, S.C.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil a Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta Extraordinaria y Universal de la entidad Flores Menta y Canela, S.C., celebrada el 21 de octubre de 2021, se acordó, por unanimidad, la transformación de la citada Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Dreams Flowers, S.L.", aprobándose, asimismo, el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales, y fijando el capital social. Se da así cumplimiento con lo que disponen los artículos 15, 16, y concordantes, de la propia Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, respecto de los derechos de los socios, titulares de derechos especiales y acreedores, respectivamente.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- La Administradora única, Sandra Patricia Guio Castro.

ID: A210057835-1